

administración de justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****ALMAGRO - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13013 41 1 1999 0101123.

Procedimiento: Quiebra 130/1999.

Sobre otras materias.

De Abogado del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Abogado del Estado, Alpa Siderúrgicos, S.L. Alpa, Letrado de la Seguridad Social.

Procuradora Sra. María Aurelia Ginés González.

Contra Rosa Chacón, S.L.

Procuradora Sra. María Luisa Ruiz Villa.

“Don Pablo José Pastor Agudo, Letrado de la Administración de la Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almagro.

Hago saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en el quiebra 130/1999 que se sigue en este Juzgado a instancia de Alpa Siderúrgicos, S.L., representado por la Procuradora doña María Aurelia Ginés González contra Rosa Chacón, S.L. representado por la Procuradora doña María Luisa Ruiz Villa, se anuncia la venta en pública subasta de los siguientes bienes propiedad del quebrado:

Datos de los bienes subastados.

Lote único:

Valoración realizada por el perito: 5.700 euros.

Valor del bien a efectos de subasta (tras liquidación de cargas, si la hubiera): 5.700 euros.

Descripción completa del lote:

A.- Camión matrícula CR 0911 J (valor: 2.500 euros).

Tipo: Vehículo industrial.

Marca: Volvo.

Modelo: FL7 12.

1ª matriculación: 09/05/1987.

Cilindrada: 7000.

KW/CV/CV fiscales: 183/250/28,20.

Carr./puertas/plazas chasis /2/3.

Número de ejes: 2.

Combustible: Gasoil (diesel).

Tara: Se desconoce.

MMA: Se desconoce.

Kilómetros: Se desconoce.

ITV: Carece o no está vigente.

B.- Maquina plegadora ajial, número 8050252 (valor: 1.500 euros).

C.- Mobiliario (mesas-maquinaria) embaladas -68 uds.- (valor: 1.700 euros).

Lugar donde se encuentra depositado: Nave ubicada en Pozuelo de Calatrava, Carretera de Valdepeñas, Km. 11.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Datos de contacto del depositario: Don Óscar Bautista Andrés (Comisario de la presente Quiebra) y doña Rosario Peláez Rodríguez.

Condiciones generales de la subasta:

La subasta se sujeta a las condiciones generales establecidas por la Ley de enjuiciamiento civil, en sus artículos 643 y siguientes. Se puede acceder a su contenido actualizado a través del siguiente enlace: <https://subastas.boe.es>”

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Almagro, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 4068

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>